

guientes Romanones, el caso de la Barcelona Traction, la propia reina Victoria. Cuando estaba iniciando su nueva vida profesional, le llegó el nombramiento de diputado para las Cortes de 1943, por designación nominal del Caudillo en la lista de los cincuenta notables, por razón de jerarquía o servicios prestados al país. Se enteró por la prensa. Estaba demasiado cercano su desencuentro con él como para repetir la experiencia y, después de dirigirle una carta haciéndole saber que el interés nacional y la reconstrucción política de España exigían ya instituir la Regencia del reino en su persona, para dar paso luego a la monarquía, nunca llegaría a presentarse en las Cortes. El destino de Larraz, sin embargo, era el de encontrarse periódicamente con Franco, unas veces a instancias de éste, otras a petición suya. Nunca pudo quejarse el general de su franca conducta y era seguramente esto lo que le hacía sentir una cierta inclinación por su antiguo ministro de Hacienda. En las *Memorias* se cuentan con detalle todos estos encuentros, los vanos intentos de Larraz de propiciar la solución que le había apuntado en su carta de dimisión, sus vistas a Lausana y Estoril con este mismo fin.

El 5 de abril de 1943 fue recibido en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas como académico de número. Su discurso de ingreso, *La época del mercantilismo en Castilla, 1500-1700*, luego publicado como libro, es quizá su trabajo más conocido para los economistas. Fue su despedida como economista-nacionalista, según su propia confesión, y en él descubriría y valoraría "para la historia de las ideas económicas" lo que llamó "el cuantitativismo monetario de Salamanca". A partir de entonces comenzaron sus meditaciones sociales e institucionales, cuyos primeros frutos vieron pronto la luz en *La meta de las revoluciones*, una conferencia pronunciada el 15 de febrero de 1945 en la Cámara de Industria en un ciclo promovido por Acción Católica. Las dos conferencias a las que se aludía en el título eran la francesa del siglo XVIII y la rusa del XX. Leyó entonces a Deploige, estudió a fondo a Polibio, Vico, Spengler y Hegel y luego comenzó a pensar por sí mismo. Dio cuenta de los trabajos en los que por entonces estaba embarcado al contestar al discurso de recepción de Zumalacárregui en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas el 17 de marzo de 1946. Preparó luego su discurso de recepción en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, *Comunomía*, que no llegó a leer por problemas internos de la institución. Con todos estos trabajos y algunos otros, producto de conferencias en distintos centros, preparó un volumen que, con el título de *La meta de dos revoluciones*, apareció en noviembre de 1946. La conclusión a la que llegaba Larraz en esta obra distaba tanto "de la pura economía competitiva como de la pura economía planificadora", propugnando "la institución de vastas zonas cooperativas de producción con formas modernizadas, la modificación del régimen de previsión social y la posesión de acciones representativas del capital de las empresas por los trabajadores organizados, el fomento de la empresa unifamiliar allí donde no padezca la productividad y la fundación de un infalsificado régimen gremial".

Alejado definitivamente de Franco, alejado de don Juan, en el año 1958 se alejó también de Herrera Oria, al cesar en el Consejo Editorial de *Ya*, por unas desavenencias con el funda-

dor. Su bufete, no obstante, continuaba viento en popa y le daba lo suficiente como para acariciar su definitiva independencia económica y su entrega en exclusiva a su vida intelectual, e, incluso, para adquirir una finca de recreo en 1963 en la carretera de Colmenar Viejo a San Agustín de Guadalix, a la que rebautizó con el nombre de Valquijancho, evocando con ello el título de su novela *iDon quijancho, maestroi*, publicada en 1961, que a algunos de sus críticos de prensa recordaba al Pio Cid de Ganivet. Ello le permitía también dedicar más tiempo a los estudios europeos que dirigía en el seno de la Sociedad de Estudios Económicos Españoles y Europeos. El producto de este magno proyecto, en el que colaboraron los más importantes economistas españoles de su tiempo, serían finalmente nueve tomos, el último de los cuales, de *Conclusiones*, con trabajos de Sampedro, Prados Arrarte, Bernácer, Camilleri Paris y el propio Larraz aparecería en 1961.

Poco después de concluir sus *Memorias*, Larraz moría en 1973. Desaparecía así uno de los hombres importantes de la España del segundo tercio del siglo XX, el abogado del Estado que sirvió brillantemente a su país en los sucesivos puestos de responsabilidad que se le fueron encomendando, el político que intentó afanosa pero inútilmente enderezar el rumbo de la política española de la postguerra, aunque no obstante consiguió resolver los grandes problemas monetarios de ese tiempo, el economista que pudo ser uno de los discípulos de Flores de Lemus pero que prefirió pensar por su cuenta y dar a la luz obras que están llamadas a perdurar por mucho tiempo, el filósofo social que, atrapado en las circunstancias históricas que le tocaron vivir se esforzó por definir un modelo de organización social lejos de la que Franco y sus amigos tenían programada para España, pero lejos también de la que terminaría imponiéndose en el mundo occidental posterior a la Segunda Guerra Mundial.

Concluyo ya estas líneas. Añadiré tan sólo que las *Memorias* están precedidas de unas excelentes Notas Introdutorias de José Ángel Sánchez Asiaín y de Juan Velarde, quien también ha seleccionado con buen criterio parte de los Anexos que acompañaban a los manuscritos para ser incluidos en la presente edición.

**Manuel Martín Rodríguez**

*Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*

### **Manual para la elaboración de las cuentas satélite de las empresas de la economía social: cooperativas y mutuas,**

*CIRIEC, Comisión Europea, 2006, 198 páginas.*

La importancia de la economía social en el conjunto de la actividad económica es evidente y creciente, aunque su cuantificación a través de magnitudes comparables en términos contables y por ramas de actividad presenta dificultades derivadas de la falta de una delimitación institucional clara.

Las empresas de la economía social comprenden un amplio número de agentes entre los que se encuentran las cooperativas, mutuas, asociaciones y fundaciones. Las carencias informativas sobre este sector económico pujante derivadas de la forma de reflejar institucionalmente los agregados económicos por los Sistemas de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas y de la Unión Europea (SEC-1995) han sido parcialmente corregidas con la publicación reciente de metodologías para elaborar estadísticas homogéneas sobre el sector no lucrativo. Sin embargo, la definición realizada sobre este sector, aplicado únicamente al conjunto de organizaciones no obligatorias e institucionalmente separadas de organismos públicos, no lucrativas y que no distribuyen beneficios entre quienes las crean o financian, dejaba fuera a la actividad desarrollada por las cooperativas y mutuas. Actividad que genera en el seno de la Unión Europea cerca de 6 millones de empleos directos y engloba a casi 200 millones de socios, si se incluyen las mutuas de salud y protección social.

Por ello resulta especialmente relevante delimitar estos agentes en la contabilidad nacional, actualmente difuminados en todos los sectores institucionales y posibilitar, así, la elaboración sistemática de la información estadística necesaria para realizar las cuentas satélite del sector.

A esta ardua tarea se ha dedicado el equipo de trabajo dirigido por los profesores Barea y Monzón de las Universidades Autónoma de Madrid y de Valencia, respectivamente, que ha contado con la participación de otros prestigiosos investigadores. Con el objetivo de desarrollar una metodología completa para posibilitar la elaboración de las cuentas satélite de las cooperativas y mutuas, como agentes destacados dentro de la economía social, el Manual, realizado para la D.G. de Empresa e Industria de la Comisión Europea, supone un avance metodológico fundamental para desarrollar esta labor.

Organizado en once capítulos, el Manual elaborado en el seno del Centro Internacional de Investigación e Información sobre Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC) por los citados expertos, presenta varios bloques de contenido. En los cuatro primeros apartados se ocupa de situar conceptualmente a las cooperativas y mutuas en el ámbito de la economía social, destacando las limitaciones de los procedimientos contables establecidos para medir su actividad y la necesidad de diferenciar a través de las cuentas satélite las operaciones económicas detalladas por agentes y funciones para enriquecer el conocimiento económico sobre distintos sectores estratégicos.

Los capítulos cinco y seis incorporan el cuerpo central del trabajo metodológico realizado. Así, en el quinto se aborda la metodología para elaborar las cuentas satélite de la economía social de mercado por sectores institucionales, dedicando el siguiente al enfoque metodológico de la economía social de mercado por ramas de actividad.

Las empresas de economía social contempladas incluyen a las cooperativas, mutuas, grupos empresariales de la economía social que controlan sociedades cuya actividad consista en pro-

ducir bienes y servicios no financieros, sociedades laborales e instituciones sin fines de lucro financiadas con cuotas voluntarias aportadas en pago por los servicios suministrados. Estos agentes de mercado se delimitan en dos sectores institucionales. Así, en el sector de sociedades no financieras se incluyen las empresas de economía social cuando su actividad principal sea la producción de bienes y servicios no financieros. Por el contrario, si la función que realizan es la de intermediación financiera los agentes se incluirán en el sector de instituciones financieras. Este es el caso de las cooperativas de crédito y de ahorro, las cajas rurales constituidas como cooperativas, los grupos empresariales de economía social que dirigen filiales dedicadas a la intermediación financiera, instituciones sin fines de lucro al servicio de instituciones financieras de la economía social, empresas de seguro como las mutualidades, cooperativas y mutuas y los fondos de pensiones autónomos de agentes de este sector.

Las operaciones económicas recogidas son completas y recogen las distintas operaciones de recursos y empleos que configuran el cuadro de cuentas: cuenta de producción, de explotación, de asignación de la renta primaria, de distribución secundaria de la renta, de utilización de la renta, de capital y financiera, con otras cuentas complementarias.

La metodología para elaborar las cuentas satélite de las empresas de la economía social bajo la perspectiva de las ramas de actividad económica tiene como finalidad conocer el proceso productivo y los flujos de bienes y servicios de cada empresa a través de magnitudes como: la estructura de costes, la renta generada, el empleo, el valor de la producción, los consumos intermedios o la formación de capital realizada en cada rama de actividad. Para ello se sigue la clasificación estadística de actividades económicas por ramas de actividad de la Comunidad Europea (NACE), proponiéndose la desagregación a 17 ramas de actividad, prescindiendo de las tres correspondientes a: administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, hogares que emplean personal doméstico y organismos extraterritoriales.

El capítulo siete del manual complementa la metodología anterior con la matriz de contabilidad social que incorpora el empleo y otros indicadores de actividad no monetaria de las cooperativas y mutuas. El apartado ocho se dedica a las propuestas de información complementaria a la derivada de los registros contables agregados en el ámbito de las empresas de economía social a través de los registros y las fuentes de datos. El noveno fija, a modo de síntesis, las etapas necesarias para la elaboración de las cuentas satélite. Un capítulo de conclusiones recopilatorias y un anexo simplificador de normas y conceptos básicos utilizados completan el trabajo, junto con una lista de abreviaturas y acrónimos y una amplia bibliografía final.

En definitiva, un trabajo minucioso y sistemático que viene a cubrir una laguna en la información económica nacional e internacional en el ámbito de la economía social que permitirá la elaboración de estadísticas más enriquecedoras para conocer la realidad económica y financiera de las empresas de economía

social. La aportación metodológica realizada para el mejor conocimiento de la actividad económica de las cooperativas y las mutuas, además de solvente, rigurosa y precisa tiene una utilidad evidente sobre el conjunto de los agentes sociales. Esta aportación, a modo de bien público, al mejor y mayor conocimiento de la realidad económica en un sector tan importante no es de extrañar, procediendo el Manual de unos autores cuya larga y prestigiosa trayectoria profesional viene conjugando el rigor y la solvencia de sus trabajos, fruto de sus profundos conocimientos sobre estos y otros temas, con la aportación desinteresada de instrumentos fundamentales de análisis para mejorar el funcionamiento de la economía. De este modo, el resultado de su trabajo era esperable, constituyendo una herramienta fundamental en la información económica de las cooperativas y mutuas.

**Alfonso Utrilla de la Hoz**  
*Universidad Complutense de Madrid*

**Reseña de las tres tesis doctorales distinguidas con el "Premio Ayudas FUNCAS para la publicación de Tesis Doctorales 2005-2006",**

*Fundación de las Cajas de Ahorros, Madrid, 2007*

Dentro de su compromiso de estímulo a la investigación económica y social, la Fundación de las Cajas de Ahorros (FUNCAS) este año ha continuado con la convocatoria de sus ya tradicionales premios de Tesis Doctorales sobre cuestiones económicas relevantes. Con este motivo, el pasado 4 de julio en la sede de FUNCAS, se realizó la entrega oficial de los premios. Aparte de la gratificación económica y el merecido reconocimiento académico, el premio incluía la publicación de la obra. Las tres tesis premiadas en esta convocatoria 2005-2006, por orden alfabético de los autores, han sido las siguientes:

- Impacto económico del control del cambio climático en España de Mikel González Ruiz de Eguino.
- Respuesta fiscal de los países en desarrollo a los flujos de ayuda internacional: aplicación al caso de centroamérica de Mariola Gozalo Delgado.
- La incidencia económica de las cotizaciones sociales y el mercado de trabajo en España de Angel Melguizo Esteso.

La tesis de Mikel González es un excelente trabajo que, realizado en el Departamento de Fundamentos del Análisis Económico I de la Universidad del País Vasco, examina los impactos macroeconómicos y sectoriales del cumplimiento del Protocolo de Kyoto en España. También se investigan otros escenarios alternativos, en donde los plazos de cumplimiento son más largos (*escenario Kyoto+10*) o los objetivos de reducción más ambiciosos (*escenario Post-Kyoto*). El trabajo se completa con un análisis de "doble dividendo" y con la simulación de di-

ferentes instrumentos para la reducción de emisiones. Para su realización, el autor construye un modelo de equilibrio general aplicado (MEGA) de la economía española, compuesto por múltiples sectores y que interrelaciona los flujos económicos, energéticos y ambientales (Shoven y Walley, 1992, Babiker et al., 2001, Dellink, 2005). El modelo se calibra mediante una Matriz de Contabilidad Social (SAM) energética.

Los resultados de este interesante estudio muestran que controlar las emisiones supondrán un coste económico, que dependerá, fundamentalmente, de los cambios en la tecnología, la producción y los patrones de consumo. Aunque el impacto macroeconómico de esta medida será moderado, su magnitud no tiene precedentes en lo que a la política ambiental se refiere. El PIB estimado en el largo plazo (año 2050) será entre un 1 y un 1,5 por 100 inferior al escenario sin control sobre las emisiones. Los resultados en el ámbito sectorial son más diversos. En general, se observa un trasvase de recursos de sectores más intensivos en carbono hacia menos intensivos, lo que generará perdedores (sector energético; industrias intensivas en energía), pero también nuevas oportunidades, a la vez, de ganadores (transporte marítimo y sector servicios). Todo ello, finalmente, se traducirá, previsiblemente, en una mayor terciarización de la estructura económica nacional. Con el actual ritmo de cambio tecnológico, posponer la reducción de las emisiones no disminuiría significativamente los costes, siendo mejor opción actuar antes que después. Esto evitaría la acumulación de gases en la atmósfera y crearía los incentivos para que este cambio tecnológico fuese más rápido. Sin embargo, una mayor reducción de emisiones elevaría los costes más que proporcionalmente, siendo necesario elegir unos objetivos razonables. Finalmente, y en términos de impacto económico, la investigación concluye que la elección de los plazos es poco significativa en comparación con la elección de los objetivos. Por otro lado, los resultados obtenidos rechazan la hipótesis de un doble dividendo "fuerte" y muestran que, aunque la hipótesis débil puede cumplirse, no está garantizada y tiene que ser examinada para cada reforma fiscal concreta. El análisis de instrumentos muestra que las pérdidas de eficiencia de un mercado de permisos de emisión restringido para sectores intensivos en energía (similar al actual mercado europeo) son mínimas. Es importante, sin embargo, elegir bien los sectores incluidos en este mercado, ya que los costes podrían triplicarse. La pérdida de eficiencia de los impuestos analizados crece a medida que la base imponible se va alejando del hecho imponible que queremos gravar; las emisiones de CO<sub>2</sub>. Un impuesto *ad quatum* sobre la energía es una medida aceptable para los sectores difusos. Un impuesto *ad valorem* sobre la electricidad es, sin embargo, la peor opción analizada. Por último, un impuesto sobre el carbón, aunque interesante en términos de eficiencia, no lograría una reducción de emisiones significativo.

Por su parte, Mariola se dedica a estudiar el impacto de la ayuda internacional en las economías de los países receptores. Desde la aparición del sistema internacional de ayuda, su papel y efectividad han sido algunas de las cuestiones más debatidas por la comunidad científica y por otras esferas de la sociedad, tales como políticos, técnicos y organizaciones civiles. El objeti-